

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha relativo a la información pública de la aprobación del proyecto: «Obras complementarias. Nuevo enlace en el P.K. 119 de la A-40, adecuación a criterios urbanos de la N-430, iluminación de la autovía y de la circunvalación, ampliación de la protección del cauce del arroyo Carrasco y varios. Clave: 12-TO-3191» y sobre los bienes y derechos afectados por el mismo

El proyecto clave 12-TO-3191, «Obras complementarias. Nuevo enlace en el P.K. 119 de la A-40, adecuación a criterios urbanos de la N-430, iluminación de la autovía y de la circunvalación, ampliación de la protección del cauce del arroyo Carrasco y varios», contempla la realización de expropiaciones, siendo de aplicación el artículo 8 de la Ley 25 de 1998, de 29 de julio, de Carreteras, por la cual la aprobación del referido proyecto implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal y de imposición o modificación de servidumbres. En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes del Reglamento para su aplicación:

Esta Demarcación de Carreteras ha resuelto, de acuerdo con lo previsto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y por los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que los propietarios que figuren en la relación concreta e individualizada, adjunta, de bienes y derechos que se consideran de necesaria ocupación, y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito dirigido a esta Demarcación de Carreteras todas las alegaciones que consideren oportunas para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación. En este último caso se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue. El presente anuncio se hará público en el Boletín Oficial del Estado, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en los diarios «La Tribuna» y «El Día de Toledo», en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Bargas y en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los planos podrán consultarse en el Ayuntamiento de Bargas, donde radiquen los bienes y derechos afectados, y en esta Demarcación de Carreteras del Estado, sita en la plaza de Santa Clara, número 7, C.P.-45071 Toledo.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto "Obras Complementarias. Nuevo enlace en el P.K. 119 de la A-40, adecuación a criterios urbanos de la N-430, iluminación de la autovía y de la circunvalación, ampliación de la protección del cauce del arroyo Carrasco y varios". T.M. BARGAS.

Nº de Orden	Pol.	Parc.	TITULAR	Domicilio	CP	Población	Aprovechamiento	Superf. Expropiac.
45.019-1001	34	3a	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	CL JAZMÍN, 6	45510	FUENSALIDA	PASTOS	191
45.019-1002	34	2a	ALONSO PINEDA MOISÉS	CL SAN PEDRO EL VERDE, 49	45004	TOLEDO	LABOR SECANO	283
45.019-1002	34	2d	ALONSO PINEDA MOISÉS	CL SAN PEDRO EL VERDE, 49	45004	TOLEDO	ÁRBOLES DE RIBERA	664
45.019-1003	34	9017	SIN DATOS	-----	-----	-----	-----	4.003
45.019-1004	34	6	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	CL JAZMÍN, 6	45510	FUENSALIDA	LABOR SECANO	24.662
45.019-1005	34	1	ALONSO PINEDA MOISÉS	CL SAN PEDRO EL VERDE, 49	45004	TOLEDO	LABOR SECANO	26.214
45.019-1006	34	9012	AYTO BARGAS	PZ CONSTITUCIÓN	45593	BARGAS	VIA DOMINIO PÚBLICO	222
45.019-1007	20	9020	SIN DATOS	-----	-----	-----	-----	222
45.019-1008	20	20	ALONSO PINEDA MOISÉS	CL SAN PEDRO EL VERDE, 49	45004	TOLEDO	LABOR SECANO	11.806
45.019-1009	34	21	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	CL JAZMÍN, 6	45510	FUENSALIDA	LABOR SECANO	584
45.019-1010	34	9016	SIN DATOS	-----	-----	-----	-----	125
45.019-1011	34	22	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	CL JAZMÍN, 6	45510	FUENSALIDA	LABOR SECANO	1.104
45.019-1012	34	23	ALONSO PINEDA MOISÉS	CL SAN PEDRO EL VERDE, 49	45004	TOLEDO	LABOR SECANO	3.500
45.019-1013	34	9002	SIN DATOS	-----	-----	-----	-----	298
45.019-1014	20	9003	SIN DATOS	-----	-----	-----	-----	308
45.019-1015	34	12	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	CL JAZMÍN, 6	45510	FUENSALIDA	LABOR SECANO	3.488
45.019-1016	34	9015	AYTO BARGAS	PZ CONSTITUCIÓN	45593	BARGAS	VIA DOMINIO PÚBLICO	450
45.019-1017	20	9004	SIN DATOS	-----	-----	-----	-----	338
45.019-1018	20	24a	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	CL JAZMÍN, 6	45510	FUENSALIDA	LABOR SECANO	7.215
45.019-1018	20	24e	HERNÁNDEZ ESCOBAR HERMANOS CB	CL JAZMÍN, 6	45510	FUENSALIDA	PASTOS	528
45.019-1019	20	23	ALONSO PINEDA MOISÉS	CL SAN PEDRO EL VERDE, 49	45004	TOLEDO	LABOR SECANO	27.843
45.019-1020	20	9001	DIPUTACIÓN DE TOLEDO	PZ MERCED, 4	45002	TOLEDO	VIA DOMINIO PÚBLICO	368

Toledo 1 de diciembre de 2011.-El Jefe de la Demarcación, Javier González Cabezas.

N.º I.-11707